(4)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral No. 004-88-AGN/OA

Lima, 18 ENE. 1988

Visto, el informe Nº 005-88-AGN/AP del 05 de Enero de 1,988 del Jefe (e) del Area de Personal sobre descuento por Planilla Unica de Remuneraciones por - préstamos otorgados por CAFAE;

CONSIDERANDO:

Que, según acuerdo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los - Trabajadores del Archivo General de la Nación, en su sesión del día 18 de Octubre de 1,987, aprobó los préstamos por - concepto de asistencia a los servidores Aquilino Coronado - Tomaylla y Manuel Palma Mellado, por un monto de I/. 1,800. 00 respectivamente;

Que, habiéndose girado ya los res - pectivos cheques por los montos señalados en el párrafo anterior, corresponde ser descontado por planilla única de remuneraciones, según Reglamento de Préstamos de CAFAE;

De conformidad con la R.J. Nº 146 - 82-AGN-J;

Con la visación del Jefe (e) del - Area de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR EN VIA DE REGULARIZACION al Area de Personal, para que descuente por Planilla Unica de Remuneraciones a partir del mes de Diciembre de 1987 a don Aquilino Coronado Tomaylla y a don Manuel Palma Mellado la suma de I/. 189.00 (CIENTO OCHENTINUEVE INTIS CON 00/00) mensuales, hasta completar la suma de I/. - 1,890.00 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA INTIS CON 00/00).

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar al Area de Tesorería para que gire y abone a la cuenta corriente del CAFAE por la suma descontada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina de Administración JEFATURA

S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración